



DECRETO N° 2/2026.-

EXPTE. N° 8010/2026 – H.C.D.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 8010/2026, caratulado: "DOCUMENTACION REMITIDA POR LA CAJA DE JUBILACIONES PENSIONES Y RETIROS DE GUALEGUAYCHU S/ BALANCE GENERAL DEL PERIODO 01/01/2026 AL 31/01/2026".

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÈ DE GUALEGUAYCHU ACONSEJA SANCIONAR LA SIGUENTE:

DECRETO

ART.1°.-TÓMESE conocimiento del Expediente N° 8010/2026 "DOCUMENTACION REMITIDA POR LA CAJA DE JUBILACIONES PENSIONES Y RETIROS DE GUALEGUAYCHU S/ BALANCE GENERAL DEL PERIODO 01/01/2026 AL 31/01/2026

ART.2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones al archivo.

ART.3°.- DE FORMA.

Sala de Sesiones.

San José de Gualaguaychú, 1 de Abril de 2026.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.